



Córdoba,

19 JUL 2017

Expte. Ref.: 0014497/2017

VISTO y CONSIDERANDO:

Que mediante las presentes actuaciones se ha dictado la Resolución D.N. nro. 288/2017 por la que se aprueba la propuesta de realización del **"V Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social. Latinoamerica hoy: Democracias, derechos y trabajo social"** que se llevará a cabo los días 5 y 6 de octubre de 2017 con sede en esta Facultad y a fs. 9 la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de la propuesta de cobro de inscripciones para el mencionado evento y con el fin de autofinanciar los gastos que se origina por la organización del mismo. Siendo necesario y oportuno a los fines de proseguir con la organización del V Encuentro establecer los aranceles de inscripción de acuerdo a las categorías de participantes y calidades en que lo harán. Lo dispuesto en la Resolución HCS 725/2016 artículos 1º y 2º, y

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Establecer los siguientes montos, en concepto de arancel de inscripción, al **"V Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social. Latinoamerica hoy: Democracias, derechos y trabajo social"** que se llevará a cabo los días 5 y 6 de octubre de 2017 con sede en esta Facultad, de acuerdo a las categorías de participantes, calidades de los mismos y fechas de inscripción:

a) Período de inscripción del 24/07/2017 al 31/08/2017

- Estudiante Expositor arancel inscripción pesos doscientos cincuenta (\$ 250)
- Estudiante Asistente arancel inscripción pesos ciento cincuenta (\$ 150)
- Docente/profesional Expositor arancel de inscripción pesos cuatrocientos (\$ 400)
- Docente/profesional Asistente arancel de inscripción pesos trescientos (\$300)

b) Período de inscripción del 01/09/2017 al 05/10/2017

- Estudiante Expositor arancel inscripción pesos trescientos (\$ 300)
- Estudiante Asistente arancel inscripción pesos doscientos (\$ 200)
- Docente/profesional Expositor arancel de inscripción pesos quinientos (\$ 500)
- Docente/profesional Asistente arancel de inscripción pesos cuatrocientos (\$400)

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

404

RESOLUCION N°:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LIC. ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA